

Circular N° 290-16

Tasa de Registro – Bonificación

Se informa a los señores Operadores que el Directorio resolvió prorrogar **hasta el 30 de junio de 2017**, la bonificación en un 100% de la tasa de salida de operaciones registradas bajo la modalidad **intra-week**, que fuera informada mediante Circular 261-15.

Buenos Aires, 14 de junio de 2016

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General